TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

CEO Nº 033/2018

Asunción, 16 de mayo de 2018.

SEÑORES:
SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

REF: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 1/2018 "SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA VEHICULOS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO".

Nos dirigimos a Ustedes en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley N° 2051/03, a los efectos de elevar el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la Contratación Directa N° 1/2018 "Servicio de Rastreo Satelital para vehículos del BNF", con ID N° 344286.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 14 Acta 63 de fecha 4 de julio de 2017, modificado por Resolución Nº 14 Acta 24 de fecha 22 de marzo de 2018, ambas del Directorio del Banco Nacional de Fomento por las cuales quedaron designados como integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas del Banco Nacional de Fomento las siguientes personas: el Señor HUGO MARIANO DÍAZ VERA, como COORDINADOR, los señores JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ, OLGA CAROLINA AUADA DE GARDEL, BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ y RUCTH LELIS NATHALIA ROMAN MORINIGO como MIEMBROS y la señora CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID como SECRETARIA.

Al respecto, por Resolución N° 7 Acta 16 de fecha 22 de febrero de 2018, el Directorio del Banco Nacional de Fomento aprobó el PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES - EJERCICIO 2018, en el cual se halla contemplada la convocatoria de referencia.

Una vez verificada la oferta, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

- **Acta de apertura de sobre de oferta**:

En la fecha fijada para el efecto 17 de abril de 2018, a la hora fijada no se ha presentado oferente alguno, por lo que se procedió a prorrogar la fecha de apertura de sobre, por no contar con los 3 (tres) sobres de ofertas, el mínimo exigido por el Art. 34 inciso c) de la Ley N° 2051/03, fijándose una nueva fecha de apertura.

En la nueva fecha fijada 23 de abril de 2018 y conforme se desprende del Acta de Apertura de sobre de oferta, se ha procedido a la apertura del sobre de oferta presentado por **PARAGUAY SECURITY S.A.**, con el siguiente resultado:

Descripción del Servicio	Precio Unitario [1] (IVA Incluido) G.
Servicio de Sistema de Posicionamiento Global (rastreo Satelital-GPS)	189.900

- **Observaciones realizadas en el acto de apertura de oferta:** Ninguna.

- **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial**

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documentos sustanciales requeridos	PARAGUAY SECURITY S.A.
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	Cumple
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta.	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida.	Cumple

[1] El precio es mensual por cada vehiculo.

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

RUTH ROMÁN MORÍNIGO
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con los dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple

Capacidad Legal

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. **Inciso a)** Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. **Inciso b)** Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Cumple

Nota: Según consultas realizadas en la base de datos del portal http://www.documentos.gov.py/ sobre si el oferente o representante legal es funcionario público o no, y el Informe GDC N° 249/2018 de fecha 07 de mayo de 2018 de la Gerencia Departamental de Cumplimiento referente a la verificación de Prevención de Lavado de Dinero (LD), Financiamiento del Terrorismo (FT) y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FP), se informa cuanto sigue:

Empresa	NOMBRE DEL OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL	NUMERO DE C.I.	REGISTRO EN EL SINARH	PREVENCIÓN (LD), (FT) Y (FP)
PARAGUAY SECURITY S.A.	DAMARIS ELIZABETH BYKOV DE OCAMPO	370.190	No registra dato	Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda
	ERIKA ELIZABETH RIQUELME MAIDANA	1.052.491	No registra dato	
	JORGE JURE BYKOV	555.453	No registra dato	
	OLGA VICTORIA BYKOV DE JURE	189.044	No registra dato	
	PARAGUAY SECURITY S.A.			

- **Verificación del Registro de Inhabilitados:**

De la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 16 de mayo de 2018, se constata que el oferente no se halla en el Registro de Inhabilitados.

- **Tabla comparativa de precio de la oferta:**

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de la lista de precio presentada por **PARAGUAY SECURITY S.A.** resultando que no presenta errores aritméticos. A continuación se detalla la tabla comparativa de precio.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.
1	92121701-002	Servicio de Sistema de Posicionamiento Global (rastreo Satelital-GPS)	Unidad	EVENTO	1	189.900	189.900

- **Verificación del precio de la oferta:**

Se procedió a comparar la lista de precio presentada por **PARAGUAY SECURITY S.A.** con el precio referencial de la convocante conforme la Resolución DNCP Nº 411/18, cuyo resultado se detalla en el siguiente cuadro:

				PRECIO REFERENCIAL BNF	PARAGUAY SECURITY S.A.	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio total (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.	%
1	Servicio de Sistema de Posicionamiento Global (rastreo Satelital-GPS)	Unidad	1	198.330	189.900	-4%

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID Secretaria Comité de Evaluación de Ofertas
CAROLINA AUADA DE CARDEL Miembro Comité de Evaluación de Ofertas
BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ Miembro Comité de Evaluación de Ofertas
HUBERT RAMÓN MORINIGO Miembro Comité de Evaluación de Ofertas
JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ Miembro Comité de Evaluación de Ofertas
Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA Coordinador Comité de Evaluación de Ofertas

Del cuadro precedente se desprende la oferta presentada por **PARAGUAY SECURITY S.A., se halla dentro** de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP Nº 411/18.

La disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio se halla contemplada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 233/2018 de fecha 20 de marzo de 2018. Atendiendo que el presente llamado es plurianual, la validez de la presente contratación está sujeta a la aprobación presupuestaria del Ejercicio 2019, de acuerdo a lo previsto en el Articulo 14 de la Ley Nº 2051/03.

- **Aplicación del margen de preferencia:**

El Comité de Evaluación de Ofertas no aplicó el Margen de Preferencia considerando que **PARAGUAY SECURITY S.A.,** es el único oferente que presenta oferta para la convocatoria.

Por lo mencionado precedentemente, la "Tabla comparativa de precio de la oferta" permanece sin variación.

- **Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en la Carta de Invitación**:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente en el presente apartado, el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la única oferta presentada por **PARAGUAY SECURITY S.A,** a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación.

- **Verificación de los documentos legales requeridos en la Carta de Invitación:**

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la Carta de Invitación indicados en el Anexo E. Documentos que compone la oferta, constatándose lo siguiente:

OFERENTE	PARAGUAY SECURITY S.A,
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas	**Cumple/ No cumple**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. copia simple.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Cumple

- **Solicitud de aclaración de la oferta y la respuesta del oferente**:

De conformidad a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar al oferente **PARAGUAY SECURITY S.A.,** los documentos de carácter formal cuya presentación han sido omitidos por el mismo.

a) Por nota BNF SEO N° 097 de fecha 26 de abril de 2018, se solicitó al oferente **PARAGUAY SECURITY S.A.,** la presentación de los siguientes documentos:

✓ Presentar copias de contratos o facturas que demuestren haber provisto la prestación del servicio de Rastreo Satelital de vehículos (GPS) **a entidades transportadoras de caudales.** Mínimo 1(uno) por año, en los últimos 3 (tres) años. (Años: 2015, 2016, 2017).

✓ Presentar constancias de clientes que confirmen un desempeño satisfactorio de la empresa en la prestación del servicio de Rastreo Satelital. Mínimo 1 (uno) por año, en los últimos 3(tres) años. (Años: 2015, 2016,2017).

✓ Presentar habilitación vigente para operar como empresa de Rastreo Satelital. emitida por la División de Fiscalización de Seguridad Privada y Afines dependiente del Departamento de Investigación de Delitos de la Policía Nacional.

Observación: *Les recordamos que el Párrafo Quinto del Art. 59º del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", señala: "Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptase la corrección de errores aritméticos su oferta podrá ser rechazada".*

CYNTHIA SOLEDAD MONGES LOPEZ
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA AUXIL DE CURBO
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BAUDILINO BARRIOS GONZALEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

RUTH MIAN MORINIGO
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

HUGO MARIANO DIAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

En respuesta a la solicitud realizada el oferente presentó los documentos en tiempo y forma cuyo análisis se detalla en el apartado "Verificación de la Experiencia".

- **Verificación de la Experiencia**:

De conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación, se ha procedido a analizar la experiencia presentada por **PARAGUAY SECURITY S.A.**, constatándose el siguiente análisis:

OFERENTE	PARAGUAY SECURITY S.A.
Presentar copias de contratos o facturas que demuestren haber provisto la prestación del servicio de Rastreo Satelital de vehículos (GPS) a entidades transportadoras de caudales. Mínimo 1(uno) por año, en los últimos 3 (tres) años. (Años: 2015, 2016, 2017)	Cumple
Presentar constancias de clientes que confirmen un desempeño satisfactorio de la empresa en la prestación del servicio de Rastreo Satelital. Mínimo 1 (uno) por año, en los últimos 3(tres) años. (Años 2015, 2016,2017).	Cumple
Presentar habilitación vigente para operar como empresa de Rastreo Satelital, emitida por la División de Fiscalización de Seguridad Privada y Afines dependiente del Departamento de Investigación de Delitos de la Policía Nacional.	Cumple
En caso de oferentes en consorcio se considerará la sumatoria de las experiencias de los miembros integrantes del consorcio.	No Aplica
Se deberá presentar el Certificado emitido por el MIC, del margen de preferencia, la no presentación del mismo, no será causal de descalificación.	No Aplica

- **Verificación de la Capacidad Técnica**: No Aplica.

- **Verificación de la Capacidad Financiera**: No Aplica.

- **Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en la Carta de Invitación:**

Por nota BNF SEO N° 109 de fecha 08 de mayo de 2018, la Subgerencia de Evaluación de Ofertas remitió a la Gerencia Departamental de Seguridad – División Monitoreo, las especificaciones técnicas presentada por PARAGUAY SECURITY S.A., para verificar si la misma se ajusta a las especificaciones técnicas y otros requerimientos de la Carta de Invitación.

Al respecto, la mencionada Gerencia mediante nota de fecha 9 de mayo de 2018 informó que las especificaciones técnicas presentadas por el oferente se ajustan a los requerimientos de la Carta de Invitación.

- **Propuesta de Adjudicación:**

De la evaluación de los documentos legales, económica y de experiencia, realizada a la oferta presentada por **PARAGUAY SECURITY S.A.**, se concluye el oferente cumple con los requerimientos de la Carta de Invitación, por lo que sugerimos la adjudicación, conforme al siguiente detalle:

- **Oferente: PARAGUAY SECURITY S.A.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.
1	92121701-002	Servicio de Sistema de Posicionamiento Global (rastreo Satelital-GPS)	Unidad	EVENTO	1	189.900	189.900

Contrato Abierto:
Monto mínimo: G. 65.000.000
Monto máximo: G. 130.000.000

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA AJADA DE BARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

ROTH ROMAN MORÍNIGO
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- Recomendación:

Conforme a lo establecido en los Artículos 27°, 28° y 34° de la Ley N° 2051/03, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el **"SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA VEHICULOS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"**, solicitado en la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 1/2018**, a **PARAGUAY SECURITY S.A.**, en la modalidad de contrato abierto por un monto mínimo de G. 65.000.000.- (Guaraníes sesenta y cinco millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y un monto máximo de G. 130.000.000.-(Guaraníes ciento treinta millones)incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de las obligaciones, por las consideraciones expuestas en el presente informe.

La convocante formalizará la adjudicación mediante un contrato.

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

CYNTHIA S. MONGELOS DAVID
SECRETARIA

CAROLINA AUADA DE GARDEL
MIEMBRO

RUCTH ROMÁN DE GLOCKER
MIEMBRO

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
MIEMBRO

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
MIEMBRO

HUGO MARIANO DIAZ VERA
COORDINADOR